



Departamento de Policía de Santa Cruz Academia de Policía Comunitaria

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Estado:** _____ **Código postal:** _____

Teléfono (casa): _____ **(celular):** _____

(trabajo) _____

Correo electrónico: _____

Ocupación/profesión: _____

Número de Licencia de conducir: _____ **(Estado)** _____

Razón para participar: _____

Sesión de Otoño

Septiembre 11 a Diciembre 4 de 2017

El participante en la Academia Comunitaria del Departamento de Policía de Santa Cruz, cuya firma aparece al pie de éste documento, en interés propio o el de sus dependientes, sucesores o designados, nombrados colectivamente como "PARTICIPANTE", acuerda expresamente a mantener a la Ciudad de Santa Cruz, al Departamento de Policía de Santa Cruz, y a sus respectivos funcionarios, agentes, empleados y voluntarios, nombrados colectivamente como las "Partes Indemnizadas" libres de todo daño y responsabilidad que resultara como consecuencia de la participación en actividades relacionadas con éste programa, o durante el transporte asociado con las mismas, incluyendo, pero no limitadas a (1), Visita al Departamento de Policía; (2) demostraciones de la Unidad Canina "K-9"; (3) Instrucción sobre pandillas criminales y drogas ilícitas; (4) Uso de fuerza y uso de armas de fuego; (5) Conducción de vehículos policiales; (6) Investigación de crímenes cibernéticos; (7) Visita a la cárcel del Condado de Santa Cruz; (8) Demostración táctica de la unidad especial "ESU"; y (9) Tácticas de arresto y control.

El Participante reconoce que su participación puede incluir ejercicios físicos extenuantes, reconoce los peligros inherentes a la misma y renuncia a toda y cualquier clase de acción o demanda contra las Partes Indemnizadas si su participación resultase en cualquier lesión o herida al Participante. El Participante asume todos los riesgos asociados con su participación, incluyendo el riesgo de lesión, daño a propiedad o muerte. El participante acepta indemnizar, defender, liberar y eximir de toda responsabilidad a las Partes Indemnizadas de todo y cualquier reclamo, responsabilidad o demanda, incluyendo honorarios de abogado y gastos de defensa, por lesiones corporales o daños materiales derivados de su negligencia o dolo en relación con su participación en el programa de la Academia Comunitaria del Departamento de Policía de Santa Cruz.

El Participante se compromete voluntariamente a indemnizar, defender, liberar y eximir de toda responsabilidad a las Partes Indemnizadas incluyendo cuando el daño a personas o propiedad haya surgido únicamente de la negligencia o mala conducta intencional de la Ciudad de Santa Cruz, sus agentes, empleados o voluntarios; o cuando el Participante no ha contribuido de ninguna manera a la lesión corporal o daño a la propiedad.

El Participante da permiso expreso al Departamento de Policía de Santa Cruz para utilizar fotografías del Participante, tomadas durante las actividades descritas anteriormente, con el propósito de reproducirlas de cualquier manera, incluyendo usos editoriales, comerciales, o de publicidad.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FECHA